



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA IV, POR LA QUE SE PROCEDE A PUBLICAR EL RESULTADO DE LA CONVOCATORIA DE 1 DE JUNIO DE 2016, POR LA QUE SE CONVOCA UNA PLAZA VACANTE DE FACULTATIVO ESPECIALISTA (FEA) EN EL SERVICIO ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL ÁREA SANITARIA IV. (BOPA 11/06/2016 (01))

De conformidad con la base séptima de las Resoluciones de 1 de junio de 2016, por la que se convoca una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Anatomía Patológica del Área IV, y a propuesta de la Comisión de Selección, esta Gerencia en vista de las atribuciones conferidas por Resolución de la Dirección Gerencia del SESPA de 3 de agosto de 2012, por la que se delega el ejercicio de atribuciones y la firma de resoluciones y actos administrativos en los órganos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, y vota el Acta de la Comisión de Selección

RESUELVE:

UNO: Proceder al nombramiento como Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Anatomía Patológica, con carácter interino a:

- Ana Isabel Encinas Muñiz

DOS: Dar traslado de esta Resolución a la Subdirección de Profesionales para que proceda a hacer efectivo dicho nombramiento a partir del 18 de julio de 2016.

*Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.1 de la ley 1/1992, de 2 de Julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de Marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre, y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.*

En Oviedo a 13 de julio de 2016  
EL GERENTE



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA IV, POR LA QUE SE PROCEDE A PUBLICAR EL RESULTADO DE LA CONVOCATORIA DE 1 DE JUNIO DE 2016, POR LA QUE SE CONVOCA UNA PLAZA VACANTE DE FACULTATIVO ESPECIALISTA (FEA) EN EL SERVICIO ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL ÁREA SANITARIA IV. (BOPA 11/06/2016 (02))

De conformidad con la base séptima de las Resoluciones de 1 de junio de 2016, por la que se convoca una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Anatomía Patológica del Área IV, y a propuesta de la Comisión de Selección, esta Gerencia en vista de las atribuciones conferidas por Resolución de la Dirección Gerencia del SESPA de 3 de agosto de 2012, por la que se delega el ejercicio de atribuciones y la firma de resoluciones y actos administrativos en los órganos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, y vta el Acta de la Comisión de Selección

RESUELVE:

UNO: Proceder al nombramiento como Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Anatomía Patológica, con carácter interino a:

- Carlos Miguel Ruíz

DOS: Dar traslado de esta Resolución a la Subdirección de Profesionales para que proceda a hacer efectivo dicho nombramiento a partir del 18 de julio de 2016.

*Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.1 de la ley 1/1992, de 2 de Julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de Marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre, y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.*

En Oviedo a 13 de julio de 2016

EL GERENTE



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA IV, POR LA QUE SE PROCEDE A PUBLICAR EL RESULTADO DE LA CONVOCATORIA DE 1 DE JUNIO DE 2016, POR LA QUE SE CONVOCA UNA PLAZA VACANTE DE FACULTATIVO ESPECIALISTA (FEA) EN EL SERVICIO ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL ÁREA SANITARIA IV. (BOPA 11/06/2016 (03))

De conformidad con la base séptima de las Resoluciones de 1 de junio de 2016, por la que se convoca una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Anatomía Patológica del Área IV, y a propuesta de la Comisión de Selección, esta Gerencia en vista de las atribuciones conferidas por Resolución de la Dirección Gerencia del SESPA de 3 de agosto de 2012, por la que se delega el ejercicio de atribuciones y la firma de resoluciones y actos administrativos en los órganos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, y cita el Acta de la Comisión de Selección

RESUELVE:

UNO: Proceder al nombramiento como Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Anatomía Patológica, con carácter interino a:

- Verónica Blanco Lorenzo (03)

DOS: Dar traslado de esta Resolución a la Subdirección de Profesionales para que proceda a hacer efectivo dicho nombramiento a partir del 18 de julio de 2016.

*Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.1 de la ley 1/1992, de 2 de Julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de Marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre, y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.*

En Oviedo a 13 de julio de 2016

EL GERENTE



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA IV, POR LA QUE SE PROCEDE A PUBLICAR EL RESULTADO DE LA CONVOCATORIA DE 1 DE JUNIO DE 2016, POR LA QUE SE CONVOCAN DOS PLAZAS VACANTES DE FACULTATIVO ESPECIALISTA (FEA) EN EL SERVICIO ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL ÁREA SANITARIA IV. (BOPA 11/06/2016 (04))

De conformidad con la base séptima de las Resoluciones de 1 de junio de 2016, por la que se convocan dos plazas vacantes de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Anatomía Patológica del Área IV, y a propuesta de la Comisión de Selección, esta Gerencia en vista de las atribuciones conferidas por Resolución de la Dirección Gerencia del SESPA de 3 de agosto de 2012, por la que se delega el ejercicio de atribuciones y la firma de resoluciones y actos administrativos en los órganos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, y vota el Acta de la Comisión de Selección

RESUELVE:

UNO: Proceder al nombramiento como Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Anatomía Patológica, con carácter interino a:

- Luís Manuel Fernández Fernández
- Héctor Enrique Torres Rivas

DOS: Dar traslado de esta Resolución a la Subdirección de Profesionales para que proceda a hacer efectivo dicho nombramiento a partir del 18 de julio de 2016.

*Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.1 de la ley 1/1992, de 2 de Julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de Marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre, y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.*

En Oviedo a 13 de julio de 2016

EL GERENTE